



DISPOSICIÓN D.G.A. N°

USHUAIA,

VISTO el expediente **D.P.P. N° E-247-2025** del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado **S/" Adquisición de Souvenirs para Temporada 2025/2026 - DPP" y**

CONSIDERANDO:

Que en adjunto 03 obra NOTA N° N-DPP-688-2025, el Presidente de la Dirección Provincial de Puertos ha solicitado la adquisición de souvenirs personalizados con el logotipo de la institución, para contar con obsequios para ser entregados en distintos eventos que realizará la Dirección Provincial de Puertos.

Que en adjunto 4 obra presupuesto.

Que en adjunto 5 obra Nota N° N-DGA-247-2025 el Sr. Director general de administración de la Dirección Provincial de Puertos solicita especificaciones sobre lo solicitado en N-DPP-688-2025.

Que en adjuntos 6, 7 y 8 obran especificaciones e imágenes a modo ilustrativo.

Que en adjunto 20, obra Resolución electrónica N° RES-1265-2025, declarando desierta la convocatoria realizada mediante disposición DDGA-36-2025, y autorizando un nuevo llamado.

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario para afrontar el gasto que demande la presente contratación, obrando en el Adjunto 22, el Volante de Imputación Preventiva N° 272/2025.

Que, en consecuencia, resulta procedente autorizar el llamado a convocatoria, para efectuar la contratación directa por compulsa abreviada, encuadrándose la misma y el gasto que de ella derive, en el Artículo 18 inciso L) de la Ley Provincial N.º 1015, Decreto Provincial N.º 674/11 y Decreto Provincial N° 188/2023 y su modificatorio N° 565/2023 y Resolución M.E. N° 1120/2024. Resoluciones O.P.C N° 17/21 y 58/21.

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el Artículo 32 Inc. a) de la Ley Provincial N° 1015.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud de la Resolución DPP N° 45/2021, el Decreto Provincial N° 188/2023.

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el segundo llamado a convocatoria de contratación directa por compulsa abreviada, que tramita la adquisición de souvenirs personalizados de la institución Dirección Provincial de Puertos.

ARTICULO 2°.- APROBAR las bases de la convocatoria incluidas en el Formulario de solicitud de Cotización N° 73/2025, que como ANEXO I y II forman parte de la presente.

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR el gasto estimado de la contratación directa, por la suma de Pesos Dos Millones Novecientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 (\$2.968.750,00).

ARTICULO 4°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente contratación a la partida determinada por nomenclador presupuestario del inciso 2-20790,20990,20940, a la UG2201 y la UC2201, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

DISPOSICION D.G.A. N°

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Insulares correspondientes son Argentinos”

ANEXO I

Dirección Provincial de Puertos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00073/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 63)

Pieza Administrativa N° 247 Letra Año 2025 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 24/09/25 Apertura: 27/10/2025 13:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 63/2025 22 -
Llamado Nro 2) SE ANEXAN IMAGENES DE REFERENCIA.
LOGO INSTITUCIONAL "PUERTO USHUAIA"
COLORES: BLANCO, NARANJA, AZUL MARINO Y NEGRO.
TIPOGRAFÍA VER EN ANEXOS.
ENVIAR IMAGENES DE MUESTRA

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/22 82 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	LLAVERO. UNIDAD			
>>	CINTA LLAVERO CORTO PERSONALIZADO FULL PRINT CON ARGOLLA	200.00		
2	COLLAR PARA CREDENCIAL. CANTIDAD			
>>	CINTA PORTACREDENCIAL CON MOSQUETÓN PERSONALIZADA FULL PRINT	200.00		
3	Lapicera. UNIDAD			
>>	LAPICERA EJECUTIVA MODELO MALIBÚ GRABADAS CON LOGO	50.00		
4	Lapicera. UNIDAD			
>>	BIROMES PLASTICAS PERSONALIZADAS.	50.00		
5	Anotador. unidad			
>>	ANOTADORES A6 TAPA DURA FORRADOS CON 80 HOJAS LISAS. En su tapa foto y el logo en el borde inferior de la misma.	50.00		
6	Mate. UNIDAD			
>>	MATE DE ACERO PERSONALIZADO CON LOGO GRABADO.	30.00		
7	iman para pizarra. 20 mm			
>>	MATRIZ Y 30 UNIDADES IMAN ESPEJO PERSONALIZADOS PUERTO	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE

ANEXO I

Cm0058

Dirección Provincial de Puertos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00073/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 63)

Pieza Administrativa N° 247 Letra Año 2025 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 24/09/25 **Apertura:** 27/10/2025 13:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 63/2025 22 -

Llamado Nro 2) SE ANEXAN IMAGENES DE REFERENCIA.

LOGO INSTITUCIONAL "PUERTO USHUAIA"

COLORES: BLANCO, NARANJA, AZUL MARINO Y NEGRO.

TIPOGRAFÍA VER EN ANEXOS.

ENVIAR IMAGENES DE MUESTRA

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/22 82 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ . _ _)

Forma de Pago	ENTREGA DEL BIEN Y 15 DIAS FECHA FACTURA
Plazo de Entrega:	15 DIAS
Mantenimiento de Oferta:	30 DIAS
Lugar de Entrega:	MAIPÚ 510, USHUAIA TIERRA DEL FUEGO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPÚ 510, USHUAIA TIERRA DEL FUEGO / COMPRAS@DPP.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPÚ 510, USHUAIA TIERRA DEL FUEGO
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	PROVEEDOR

ANEXO II





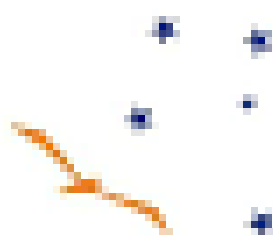
ANEXO II





Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION MONTALDO Camila
Direccion Provincial de Puertos
Sin Cargo Coordinacion
17/09/2025 10:39

ANEXO II



**DIRECCION PROVINCIAL DE
PUERTOS**



Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION MONTALDO Camila
Direccion Provincial de Puertos
Sin Cargo Coordinacion
17/09/2025 10:40

